



SEPTUAGINTO, VEINTI
TRES DE MARAVYDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA.

Agosto proximo = 2 q para dar las demas disposiciones con
duzente, a dho. festejos se Lite general mente al primer Cavildo hor
dinario =
Exepto los señores Dn Fran Rocamora y Dn Pedro de Torres que
no vienen en este acuerdo y niegan la licencia =

Mesora de
los Peltechos de la
casa de la nieve =

Viose memorial de Joseph Jordan arrendador que a sido en el año
pasado de Proximo del abasto de la nieve en que dize tener satisfe
cho entera mente su arrendamiento. Y entregados los Peltechos de
dho abasto por Inventario Y aprecio alaparte desta Ciudad =
Y Concluye suplicando se le manden pagar los meseros que ay
echo en ellos: Como asi mismo los dos mill y duzentos Reales q
tiene pagados demas por el arrendam^{to} de la Casa como consta de
el testimonio que corre en fuerza de una de las condiciones
de su postura = Y la Ciudad haviendolo Oydo Acordo que por
lo que mira a los meseros que expresa en dho. peltechos sepase el
Inventario Y aprecio al Contador para que haga liquidacion
de lo que resultare en vista del que se hizo a dho. Joseph Jordan
y se traiga = Y en quanto al excozo que solicita se le abone por
el arrendamiento de dha Casa lo cometa a los Cavalleros Comi
sarios de este abasto para que se instruyan del arrendamiento de
criptura y memorial con lo demas que lleban entendido Y
de todo traigan razon =

Queda en
la Peraleja =

El Sr Don Christoval Lion Rexidor dio cuenta que en fuerza
de su comision acitado con el Rdo P^o Ministro de la Santissima
Trinidad a Informarse sobre la novedad que sea experimentada
en la Peraleja del Partido de la Peraleja Y le a manifestado no ha
verla de parte de su Convento Y que instruido de lo que a ocurrido
en este particular a sauido que el curso de las aguas y trafico de
Carrajes a descompuesto y robado parte del camino Y con este
motivo los Parajeros an extrabiado se Rodeando por Otro paraje
a Conbeniencia suia Y que descaudo la buena correpondien
cia con esta Ciudad tiene prevenido al Religioso que asiste
en aquel sitio no permita esta nueva Inroduccion = Y la
Ciudad haviendolo oido dio las gracias al Sr Don Christoval
por esta dilig^a Y teniendo presente que segun lo manifestado
se halla parte del camino descompuesto y robado = Acordo que
dho Sr de horden al Diputado de aquel partido para que le
haga componer =